INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 395-2023	
Contratista:		SANDRA ISLENA TIQUE OSPINA	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		1070592833	
Plazo de ejecución del contrato:		(6) MESES	
Fecha de inicio:	10/03/2023	**Fecha de terminación:**	09/09/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 6	
Período de informe:		01/08/2023 al 31/08/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realiza la respectiva convocatoria atreves de redes sociales y la voz con los padres de familia	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
-Ya se tienen las clases continuas y estamos muy felices por este espacio ya que nos permiten avanzar en el proceso con los niños de la escuela Antonio Nariño con los estudiantes de grado transición, primero y segundo. .	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Sensibilizar y motivar al estudiante para la adquisición de los diferentes saberes. Fortalecer, a través del respeto por sí mismo, la integración del ser como una unidad única e indivisible (cuerpo-mente-espíritu)	
Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Establecimos horarios de clases Días Miércoles : 8:00 AM a 13: 00 PM Jueves : 8:00 AM a 13: 00 PM para un total establecido de 12 horas semanales en el municipio de Nariño Cundinamarca es cuela Nariño.

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este mes se acercaron los grupos de procesos de formación con los padres de familia y participantes, con el fin de lograr una comunicación clara y mostrar los avances de los niños celebración día de las danzas en el municipio 19 de agosto.	
Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Con la entrega de este informe y sus anexos seda cumplimiento a la obligación contractual, al igual que los formatos requeridos por el coordinador de área	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante los ensayos se cumplió con el adecuado manejo de las dotaciones brindadas por el municipio: esto con el fin de contribuir a las clases de danzas de la escuela de NARIÑO.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Estoy en la disposición de apoyar al IDECUN y al municipio de NARIÑO Cundinamarca en la postulación, participación y presentación en convocatorias, programas y proyectos encaminados a los fortalecimientos de los procesos de formación de la cuando estos los requieran.	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante en proceso de formación se va crear la muestra final, para poder cumplir con la obligación contractual.	

Obligación contractual:	10 participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este mes se participó en el encuentro pedagógico la presentación de los niños de la escuela ANTONIO NARIÑO en la celebración danzas que se realizó en el municipio el día 19 de agosto.	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	

OBSERVACIONES:

ANEXOS:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO
2. CUENTA DE COBRO No.6
3 PLANILLA PARAFISCALES
No **1056832351** 23/08/2023
4. INFORME MENSUAL No.6

FIRMA DEL CONTRATISTA:

Sandra I Tique O.

SANDRA ISLENA TIQUE OSPINA	

Fecha de expedición:	Día	Mes	Año
	31	08	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **01/08/2023 A 31/08/2023**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **SANDRA ISLENA TIQUE OSPINA**
	


CARTELERA





